

INFORME DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE FONCALDAS A LA BASE SOCIAL. MARZO 26 DE 2022

Se presenta una primera parte, extractada del Informe de Gestión presentado por la Junta Directiva 2021-2023, por considerar es una muy buena síntesis de la situación actual de FONCALDAS. A la vez presenta acciones llevadas a cabo durante el año y soluciones a corto y mediano plazo para mejorar las condiciones económicas.

La pérdida económica que comenzó a contabilizarse a partir de la vigencia 2019, desencadenó en el cruce contable y el agotamiento en su totalidad del fondo de reservas de protección de aportes, que se alimentó en los 50 años de vida institucional de FONCALDAS. Es pertinente recordar que el rubro de provisión de reservas de protección de aportes es ordenado por la ley y se alimenta con el 20% de los excedentes financieros de cada vigencia. Así las cosas, la Junta Directiva advierte el agotamiento total del Fondo de reservas de protección de aportes, desde el año 2020, pero sin intervenir efectivamente la situación que desde el inicio se declaró como muy grave. Por otra parte, con posterioridad, con el fin de cubrir parcialmente el déficit financiero, también fue utilizado, no por esta administración, el Fondo Mutual Solidario que es un fondo económico con destinación específica de ley para la protección de la cartera.

Por lo anterior, en la asamblea ordinaria de delegados del año 2021, la anterior Junta Directiva informó sobre la obligatoriedad de aplicación inmediata del artículo 33 del Estatuto, sobre la retención a prorrata de los aportes a los asociados que se retiren del Fondo. Dada esta realidad la Asamblea ordenó a la Junta entrante (2021-2023) adoptar principios de austeridad para revertir la dinámica de pérdida económica evidenciada.

La Junta Directiva entrante (2021-2023), al realizar el empalme con la Junta Directiva saliente (2019-2021), recibió el Fondo con excedentes negativos acumulados del ejercicio a marzo de 2021 **-\$74.019.694** de excedentes negativos y se aplicó a hacer un ejercicio de recortar gastos e implementar acciones que permitieran incrementar los ingresos dando un resultado a diciembre 31 de 2021 de **-\$30.555.793** de excedentes negativos.

Como consecuencia de la situación de déficit económico en que esta Junta Directiva recibió el Fondo, se tomaron diferentes medidas en aras de disminuir el gasto y así

controlar el incremento del balance negativo, tales como: no activar los Comités Asesores (educación, solidaridad y bienestar social) y también la suspensión de las actividades de bienestar y solidaridad, además de no entregar el bono navideño y no hacer la fiesta de fin de año. Es importante advertir que la actual Junta Directiva ha procedido en el marco de la Ley y del Estatuto para cumplir con la misión y visión institucional. Toda la gestión de la Junta Directiva ha propendido por proteger los intereses colectivos de los asociados, sin embargo, el resultado, aunque positivo, no ha tenido el impacto suficiente para revertir la situación de deterioro financiero y de deterioro del balance social de FONCALDAS.

Como consecuencia de lo descrito se generó un malestar generalizado en la base social y se viene presentando la desvinculación progresiva y constante de los asociados y la disminución de colocación de cartera con las consecuencias institucionales y financieras derivadas de la reducción del número de asociados activos.

A continuación se presenta el cuadro comparativo del número de asociados activos en los últimos cinco años y también, el cuadro comparativo de la colocación de cartera en el mismo periodo de tiempo:

Cuadro comparativo de asociados activos 2017-2021

Año	Número de asociados
2017	986
2018	868
2019	865
2020	709
2021	663

Cuadro comparativo de colocación de cartera 2017-2021

Año	Total cartera
2017	\$9.666.003.594
2018	\$7.247.066.479
2019	\$5.534.321.554
2020	\$4.390.410.217
2021	\$4.604.623.012

Es necesario recordar que la situación de deterioro económico de Foncaldas se ha advertido desde hace aproximadamente 10 años. Se cuenta con estudios realizados por expertos contratados por el Fondo, donde se incluyeron factores como:

1. Recesión económica global y en los últimos dos años el impacto financiero y social de la pandemia por COVID 19.

2. Las modificaciones legales implementadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria- Supersolidaria, que han contribuido con depresión de la operación financiera y colocación de cartera de los Fondos de Empleados.
3. La competencia con la banca comercial en condiciones de desventaja manifiesta y desconocimiento social y empresarial del potencial real de la economía solidaria para el desarrollo del país.
4. La dependencia exclusiva de la entidad patronal, Universidad de Caldas, el cambio de contratación del personal de la Universidad de Caldas (sustitución de los cargos de planta por cargos temporales).
5. La disminución de asociados y de colocación de cartera.
6. El envejecimiento de la base social.
7. El desequilibrio entre ingresos y gastos de Foncaldas. Actualmente, el Fondo presenta una reducción significativa del número de asociados activos y continúa con la estructura administrativa sin modificación, asumiendo una carga administrativa y operativa que ya no puede sostener.
8. La reducción de la colocación de cartera.
9. Las pérdidas tradicionales generadas por el sostenimiento de Villa Beatriz y la Sede administrativa.
10. La falta de formación en la filosofía y principios de la economía solidaria por parte de la base social, juntas directivas y administradores. Además, la primacía de los intereses particulares sobre los colectivos. Todo esto converge en la falta de compromiso, desinterés y desgüeño en la gestión y manejo de Foncaldas.
11. Falta de cumplimiento de las glosas de la Supersolidaria, generadas por las visitas del ente de control en los años 2016 y 2018. Falta de Cumplimiento de las recomendaciones derivadas de auditoría externa realizada en el año 2017 por Consultorías Nacionales. Falta de cumplimiento de las recomendaciones de la revisoría fiscal, particularmente relacionadas con el seguimiento y ajuste de los indicadores financieros.

ACCIONES DE GESTIÓN IMPLEMENTADAS POR LA ACTUAL JUNTA DIRECTIVA (2021-2023)

Revisión de los contratos de trabajo y supresión de algunos.

Reducción del personal de Villa Beatriz en concurrencia con la ausencia de una política innovadora de mercadeo de los servicios de recreación y hospedaje en Villa Beatriz

La contratación del gerente con un salario básico más incentivos por el cumplimiento de metas.

Supresión de reconocimientos de incentivos extralegales a los empleados.

Cierre y cancelación de la empresa SERVIFONDOS y reducción de la cuota de mantenimiento por la membresía en la Asociación de Fondos de Empleados - ANALFE-.

Cancelación de los servicios de asesoría de los abogados Gaitán Asociados.

Reducción de los servicios generales de cafetería, refrigerios y papelería.

Cancelación de la póliza de seguros de ahorros y aportes que pagaba el Fondo.

La Junta Directiva deja constancia del funcionamiento y compromiso de los Comités que por ley debe tener el Fondo, además del Comité de Crédito.

Exigencia de un plan de choque financiero, hecha al anterior gerente y al señor contador, para paliar el deterioro financiero progresivo de FONCALDAS. Posterior a esta exigencia llego requerimiento de la Súper Solidaria, dándonos finalmente la razón

Por ejemplo: en el mes de noviembre de 2021, la Supersolidaria hizo requerimiento a la Junta Directiva período 2021-2023, por el incumplimiento del indicador de solidez en el año 2020 (el indicador de solidez refleja la salud financiera de una empresa), y se ordenó por parte de la Superintendencia la adopción de un plan de ajuste para la normalización de este indicador que llevara a una recuperación económica del Fondo. Lo aquí planteado coincide con la intervención que la Junta Directiva ha venido realizado. Se adjunta plan de choque enviado por la Junta Directiva a la Superintendencia.

2.2 Se remite el plan de ajuste a un término de 6 meses y se solicita muy respetuosamente a dicha Superintendencia una prórroga de mínimo 6 meses más, con el fin de lograr los objetivos propuestos.

2.3 La explicación que argumenta FONCALDAS sobre el origen del no cumplimiento de indicador mínimo de solidez, tiene sus orígenes en variables como:

a) Existencia de activos improductivos, como es el caso de los activos de Villa Beatriz y la sede actual, que adicionalmente fueron medidos a su costo atribuido a la fecha de la transición a NIIF.

b) Los costos fijos y de mantenimiento asociados a activos como la sede recreacional Villa Beatriz y sede principal, pesan de manera importante en los excedentes del Fondo.

c) Los cambios de política de contratación de la empresa patronal, que han venido migrando a contratación temporal, rotación, que ha tenido impacto en la base social y en la colocación de la cartera.

d) Variables demográficas relacionadas a la edad de los asociados que han venido en proceso de pensión, incluso de fallecimiento.

e) Grupos etarios que no tienen preferencia por el crédito, lo que ha venido teniendo efectos sobre el valor de la cartera, la base social y los ingresos de operación.

f) La competencia creciente de los bancos y cajas de compensación familiar, que han venido teniendo una especial preferencia por los créditos de libranza.

Así mismo, el Fondo requiere hacer cambios estructurales que le permitan la viabilidad económica y financiera de FONCALDAS en el corto, mediano y largo plazo, enfocado en 4 ejes fundamentales:

Acción	Comentarios
1. Establecer una función de mercadeo dentro del Fondo que se encargue del cumplimiento de metas comerciales en cuanto a incremento de la base social y metas de colocación	Ya se tiene aprobada una reforma para la apertura del Fondo a otras entidades universitarias, diferentes a la patronal inicial

<p>2. Revisar los activos improductivos del Fondo</p>	<p>Se restructurarán temas referentes a la composición actual de los activos improductivos en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Estructuración del área de ahorro, cuyos recaudos actualmente no se alcanzan a colocar en su totalidad, generando una baja rentabilidad en el margen de intermediación. b) Activos como la sede administrativa, de alto costo, sede recreacional Villa Beatriz, y lote anexo, cuya rentabilidad actual no es la esperada por el Fondo.
<p>3. Reestructuración del Fondo, buscando poner el margen de intermediación en condiciones de rentabilidad promedio del mercado</p>	<p>Se hará reestructuración de la planta de personal, se suprimirán algunos cargos, se unificarán funciones, se suspenderán contratos con empresas prestadoras de servicios, y se reducirán los costos y gastos relacionados a la operación de ahorro y crédito. Se hará revisión de aspectos como: gastos fijos, margen de intermediación, gravámenes a los movimientos financieros (4x1000) entre otros asuntos.</p>
<p>4. Revisión de los márgenes de intermediación</p>	<p>Busca redireccionar y replantear aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Estructura de apalancamiento. b) Sección de ahorro recaudos vs colocaciones.

Con base en lo anterior, se busca trabajar en un plan de ajuste que apunte a todos estos elementos tal como se describe a continuación:

2.4 El plan de ajuste que se propone a partir de los datos mostrados en el punto anterior es:

2.4.1 Incrementar el valor del capital mínimo irreductible del Fondo de Empleados, buscando fortalecer la posición patrimonial de FONCALDAS.

2.4.2 Solicitar a la Asamblea General la autorización para realizar el proceso de escisión del Hotel Campestre Villa Beatriz, esto debido a la necesidad de sacar activos improductivos que no tienen relación de causalidad con la actividad de ahorro y crédito, lo cual busca bajar los altos costos de mantenimiento de la sede social, bajar el nivel de activos improductivos, y rentabilizar la operación como una unidad de negocio.

2.4.3 Solicitar a la Asamblea General autorización para la optimización del espacio físico de la sede de FONCALDAS, ajustándola a la actual situación del Fondo.

2.4.4 Con respecto a los gastos de; Junta Directiva, Asamblea, transporte, se reducirán dichos rubros sustancialmente.

2.4.5 Se deben intervenir las tasas de interés de colocación, buscando llevarlas a un promedio del 1%, a partir del segundo semestre del año 2022, del 1.1% para el año 2023 y del 1.15% para el año 2024; esto se logra a través de la determinación de tasas diferenciales por líneas de crédito y scoring, estudio de las tasas del mercado entre otras estrategias.

2.4.6 Se realizará revisión constante de las tasas de interés tanto de captación como la de colocación, buscando asignarlas bajo las condiciones del mercado

2.4.7 Continuar incentivando la colocación y buscar que, a diciembre del presente año, la cartera colocada llegue a los \$ 5.300.000.000.

2.4.8 No se renovará la suscripción con el gremio de Fondos de Empleados ANALFE, para el año 2022.

2.4.9 En el mes de junio del año 2022, se procederá a cancelar el contrato con la empresa Gestión Documental S.A., los cuales prestan el servicio de custodia del archivo de FONCALDAS, el contrato se vence el 29 de junio de 2022.

2.5 Por todo lo anterior y como lo solicita la Superintendencia de Economía Solidaria, se procede a realizar la proyección del plan de ajuste a 3 años, mostrando la información del primer año de forma mensual, cumpliendo de esta manera dicho requerimiento.

2.6 Se atenderá la solicitud requerida por la Supersolidaria, de enviar el cálculo del indicador de solidez con sus respectivos soportes en Excel y en PDF al cierre de cada periodo de los meses noviembre y diciembre del año en curso.

Con todo lo anterior, solicitamos se analice y apruebe el plan de ajuste presentado por el Fondo de Empleados Universidad de Caldas —

FONCALDAS, quedando atentos a sus requerimientos, observaciones y decisión.”

Es de aclarar, que a la fecha, la Junta Directiva no ha recibido por parte de la Supersolidaria ninguna respuesta al plan de choque enviado.

La Junta Directiva 2021-2023 presenta a continuación un cuadro que permite comparar los resultados y algunos indicadores logrados en las vigencias 2017-2021.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS Y ALGUNOS INDICADORES LOGRADOS EN FONCALDAS EN LAS VIGENCIAS 2017 - 2021, CON COMENTARIOS

VARIABLE	2017	2018	2019	2020	2021
Fondo de Liquidez	11,57%	12,52%	14,01%	13,90%	14,91%
Total Cartera	9.666.003.594	1.247.066.479	5.534.321.554	4.390.410.217	4.604.623.012
Cartera bruta de créditos	1,46%	-25,03%	-23,60%	-20,67%	4,90%
Provisión Cartera (gasto o recuperación) al cierre contable	17.324.972	121.834.081	117.221.794	- 43.394.397	- 88.180.409
Captación - Cdat	3.342.348.376	2.920.729.451	3.657.159.114	3.604.384.980	3.149.614.280
Ingreso (intereses) por créditos	1.502.409.551	1.339.742.768	937.974.103	694.507.889	616.287.623

Ingreso Hotel Campestre Villa Beatriz	623.507.421	613.895.773	644.848.426	249.851.032	678.598.225
Crecimiento Componentes del Balance (Activo-Pasivo+Patrimonio)	5,70%	-5,98%	-3,20%	1,85%	-2,59%
Saldo de Ahorros Permanentes y Aportes	9.703.970.768	9.404.261.377	8.966.555.910	8.947.355.574	8.765.876.367
Excedente del ejercicio	269.970.826	9.744.615	- 331.534.275	- 325.965.486	- 30.555.748

Este informe busca además, que la asamblea de delegados tome las decisiones pertinentes relacionadas con la situación de la empresa Foncaldas, dada la corresponsabilidad que a todos nos asiste como asociados y, proponemos de manera respetuosa se analice la necesidad de realizar una asamblea general de asociados para determinar de manera conjunta la reconversión de la empresa a Cooperativa, tal como se ha venido recurrentemente solicitando por algunos asociados y puedan también tomarse decisiones estructurales para garantizar, como lo decimos al inicio, la sostenibilidad y pervivencia de la empresa

Solidariamente,

JUNTA DIRECTIVA 2021-2023

CIFRAS EXTRACTADAS DEL BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE MUESTRAN LA SOLIDEZ ECONÓMICA DE FONCALDAS

Efectivo y equivalentes: \$ **8.840.386.084** ocho mil ochocientos cuarenta millones

Trescientos ochenta y seis mil ochenta y cuatro pesos.

Se dispone de más de \$ 5.000.000.000 cinco mil millones para préstamos.

Cartera de créditos: \$ **4.432.910.246** cuatro mil cuatrocientos treinta y dos millones
Novecientos diez mil doscientos cuarenta y seis pesos.

FONCALDAS contribuye al bienestar social de los asociados con crédito a tasas
de interés por debajo de la banca comercial.

Terrenos: \$ **2.785.256.470** dos mil setecientos ochenta y cinco millones doscientos
cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta pesos.

Edificaciones: \$ **4.476.042.875** cuatro mil cuatrocientos setenta y seis millones
cuarenta y dos mil ochocientos setenta y cinco
pesos.

Ambos rubros en el momento de realizar una negociación deben ser
revalorizados.

Total Activo: \$ **20.560.823.296** veinte mil quinientos sesenta millones ochocientos
veintitrés mil doscientos noventa y seis pesos

Total Pasivo: \$ **13.931.499.732** trece mil novecientos treinta y un millones cuatro
cientos noventa y nueve mil setecientos treinta
y dos pesos.

Total Ingresos: \$ **1.519.179.236** mil quinientos diez y nueve millones ciento
setenta
y nueve mil doscientos treinta y seis pesos.

Pérdida del año 2021: \$ **30.555.793** treinta millones quinientos cincuenta y cinco
mil
setecientos noventa y tres pesos.

DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS 2021

1-Comité de Apelaciones. Se nombraron los siguientes asociados:

Principales: José Artemo Acevedo López

Beatriz Agudelo de Gómez

José Humberto Bedoya Tabares

Suplente numérico 1: Germán Gabriel Corredor Rengifo

Suplente numérico 2: Danery González Vélez

2- Comité de Control Social. Se ratificó la elección por votación de la base social, de la asociada Blanca Lilia Castaño López. Se eligieron por la Asamblea para completar los principales, a los asociados

Principales: Levi Noreña Mejía

Rosa Marleny Montes Rincón

Suplente numérico 1: Alba Lucía Guarín Suárez

Suplente numérico 2: Adiel Parra Marín

3- Junta Directiva. Se hizo necesario nombrar dos principales y dos suplentes para completar la Junta Directiva, y por un periodo de un año.

Principales: Beatriz Zuluaga Villegas

María del Socorro Candamil Calle

Suplente numérico 1: Sol Flor Morales Marín

Suplente numérico 2: Luz Angela Correa Ramírez

4-Comisión para que en un término prudencial presente un concepto a la Junta Directiva sobre los siguientes tópicos:

4.1 TRANSFORMACIÓN DE FONCALDAS EN COOPERATIVA.

4.2 ESCISION DE VILLA BEATRIZ COMO UN NEGOCIO INDEPENDIENTE

4.3 EVALUCIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LA SEDE ADMINISTRATIVA

4.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA INVERTIR LA LIQUIDEZ ACTUAL DE FONCALDAS.

Se nombraron las siguientes personas:

Gloria Beatriz Ríos M. Presidente de la Junta Directiva

Germán Darío Correa Galvis. Gerente

Carlos Federico Ayala Zuluaga

María del Socorro Candamil Calle

Luz Angela Correa Ramírez

Germán Gabriel Corredor Rengifo

José Humberto Bedoya Tabares

Beatriz Zuluaga Villegas

Helmer Quintero Vergara

Informe preparado por el Presidente de la Asamblea de Delegados 2022 de Foncaldas, asociado Germán Gabriel Corredor Rengifo.